



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO RAÍCES ALTAZOR
(actualizado 2025)

I- Introducción

El presente documento sintetiza los lineamientos centrales del Plan de Seguridad Escolar de nuestro Colegio, como marco global de acción.

Sobre la base de los fundamentos, objetivos, protocolo y procedimientos que aquí se expresan, nuestra Unidad Educativa ha elaborado su Plan Integral de Seguridad Escolar, el cual deberá estar en permanente revisión, actualización y perfeccionamiento.

II.- Objetivos Generales del Plan Seguridad Escolar:

1. Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad individual y colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a nuestros estudiantes, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
3. Constituir a partir de nuestros procedimientos y prácticas, un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.

III- Comité responsable del plan de seguridad escolar

Existirá un comité responsable de revisar, actualizar, educar y ejecutar el Plan de Seguridad Escolar. Este comité estará compuesto por la Dirección, un Coordinador de cada ciclo y un Profesor de Educación Física.

Será función de Dirección velar por el correcto y permanente funcionamiento del Comité.

IV- Procedimientos que se deben considerar en caso de vivir una emergencia en el Colegio

4.1 En relación a los alumnos:

4.1.1 Incendios: evacuación de acuerdo a instructivo, a zonas de seguridad asignadas.

4.1.2 Contaminación ambiental o peligros externos: permanecer en la sala, a cargo del profesor, en espera de instrucciones. Si la situación se produce en horario de colación, los alumnos deberán permanecer en el casino bajo el cuidado del personal de turno y en espera de las indicaciones respectivas, si la emergencia se produce durante el recreo, tanto profesores como alumnos, deberán dirigirse y mantenerse dentro de la sala de clases en espera de instrucciones.

4.1.3 Sismos (Operación Cooper): Considerando la opinión de los especialistas en Prevención de Riesgos, que han visitado y evaluado la infraestructura de nuestro Colegio, como asimismo las zonas de seguridad, vías de evacuación, señaléticas y procedimientos de seguridad escolar, hemos establecido los siguientes criterios para proceder en caso de vivir una emergencia de este tipo en el Colegio:

4.1.3.1 Antes del sismo:

- a. Comunicar y ejercitarse periódicamente procedimientos de seguridad dentro de la sala de clases.
- b. Determinar y comunicar zonas de seguridad exteriores.
- c. Determinar y comunicar vías de evacuación entre las salas de clase y las zonas de seguridad exterior.
- d. Demarcar, utilizando señalética adecuada, zonas de seguridad exteriores (en salas de clase, otras dependencias como biblioteca, sala de computación, y patios) y vías de evacuación.
- e. Realizar ejercicios regulares de evacuación, a lo menos una vez al mes, ya sean estos parciales o totales.

4.1.3.2 Durante el sismo:

ACCIONES INSEGURAS DURANTE EL OPERATIVO QUE DEBEN EVITARSE.

A.- Dentro de la sala de clases.-

- 1) Correr dentro de la sala.
- 2) Pararse sobre las sillas.
- 3) Ponerse a jugar o empujar a sus compañeros.
- 4) Mover sillas y mesas sin motivo.
- 5) No obedecer las indicaciones del profesor(a).

B.- Durante el desalojo de la sala.-

- 1) Correr hacia la zona de seguridad.
- 2) Hacer desorden durante la marcha.
- 3) Ponerse a jugar o empujar a sus compañeros.
- 4) Salir con objetos grandes y / o pesados.
- 5) Dirigirse hacia los baños u otro lugar no indicado
- 6) Quedarse en la sala o bajo una zona de riesgo
- 7) No obedecer las indicaciones de sus profesores.
- 8) No mantener la calma y moverse a distintos lugares.

C.- Después del Operativo COOPER

- 1) No seguir las instrucciones dadas por los directivos del colegio.
- 2) Volver a sus salas corriendo.

OPERATIVO FRANCISCA COOPER, PASOS A SEGUIR.

1. Ante la activación de la alerta de sismo (Sirena de alarma 125db): Docente debe mantener la calma y dar la orden de ubicarse y refugiarse bajo las mesas.
2. Tod@s deben calmarse y seguir las anteriores instrucciones, bajo el lema: **AGÁCHATE, CÚBRETE, AFÍRMATE.** La acción debe realizarse sin hablar, muy concentrados. Docente abre ambas puertas de la sala y se ubica bajo el dintel de esta, con el libro de clases. (alarma dejará de sonar por un momento...40 segundos aproximadamente)
3. Mantener el orden y esperar segunda campanada y/o alarma constante.
4. Una vez, suene la segunda alarma. Los estudiantes se deben formar en fila a un costado de la puerta de su sala. El/la docente a cargo debe comandar la fila en calma. Los cursos deben formarse de la siguiente manera: Siempre el curso menor comienza la fila (docente a cargo de curso menor comanda la fila) y el curso mayor termina dicha formación. Docente a cargo del curso mayor debe ser el último/a de la fila.

Para el caso de 1° y 2° es docente de primero quien comanda la fila, su asistente de aula se pone tras el último niño de 1° y delante del primer estudiante de 2°. Docente a cargo de 2° debe ponerse al final de fila.

Para el caso de Jardín Infantil, se deben formar con la docente a cargo delante de la fila y con su asistente al final de dicha formación. Salen los cursos (PK y K) de manera autónoma y separada.

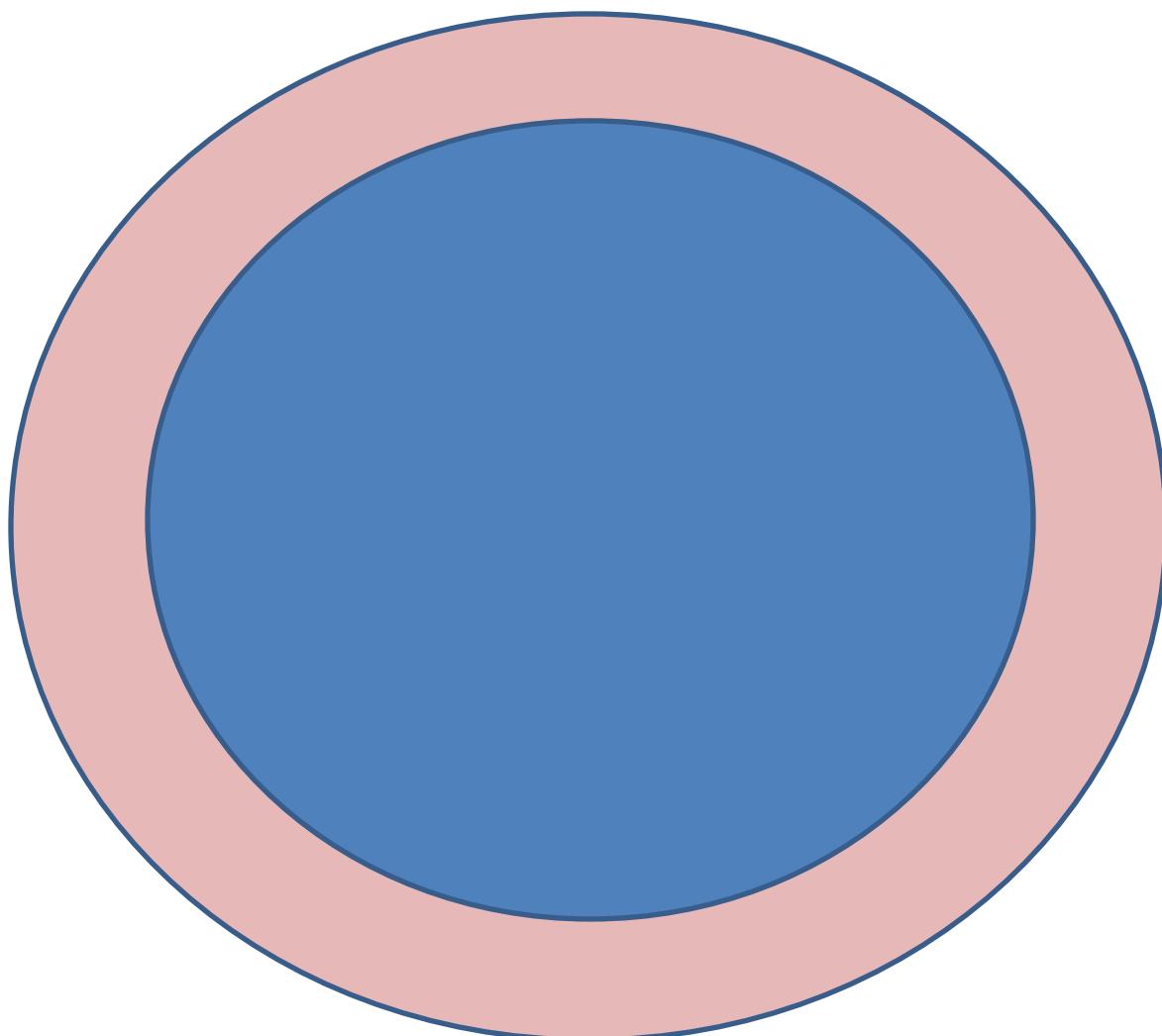
Para los casos de: P.I.E.; C.R.A.; Secretaría y Computación se siguen las mismas instrucciones. Es decir, a la primera alarma se deben ubicar bajo las mesas (lejos de los enchufes centrales en Computación) y comenzar a formarse (segunda alarma) en las puertas de salida, de los ya nombrados lugares, para luego dirigirse a las Zonas de Seguridad ubicadas en la cancha del colegio.

5. Ordenadamente y en fila –sin correr, caminando rápido y sin empujones- estudiantes se dirigen desde su sala hacia su sector denominado **ZONA DE SEGURIDAD**, sin pertenencias personales (todas las salas tienen un cartel sobre la pizarra que determina la zona a la cual cada grupo curso pertenece). En caso del segundo ciclo deben usar las escaleras contiguas a sus salas. Docente, verifica que nadie quede dentro de la sala ni tampoco alejado y/o separado del grupo. Se repite la misma formación que en el primer ciclo. Es decir, el curso menor comanda la formación en fila.

6. Una vez ya en la zona asignada, los estudiantes deben agruparse en “Círculos o Moléculas de Seguridad”, los cuales debe estar previamente ensayados. Los/as estudiantes deben saber cuál es su posición en la molécula y no improvisar en la Zona de Seguridad. Una idea es que quienes tengan menos estatura, se ubican en el círculo interior y quienes sean de mayor estatura, formen un círculo alrededor del previamente formado.

La figura a realizar por los estudiantes debe verse así: En el círculo “más oscuro” (interno) los y las más bajas de estatura, siendo el “claro” (círculo externo), el que corresponde a quienes tiene mayor estatura. Cuando estén formando el círculo los estudiantes deben abrazarse a la altura de los hombros para formar una cadena.

- a- Figura de ejemplo:



7. Docentes vuelven a chequear, que ningún estudiante falte y estén todas/os.
8. Una vez suene el **TIMBRE** establecimiento, el operativo se da por terminado, los/as estudiantes deben volver a sus salas en orden, calma y siempre respetando que se adelante el curso más pequeño del sub-ciclo.

4.1.3.3 Despues del sismo:

- a. Personal designado, procederá a revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose de que no haya escapes de agua, gas, deterioro en los conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados inmediatamente a la Dirección, Equipo de Gestión y/o Coordinador de Seguridad Escolar, quienes determinarán, si procede la evacuación parcial o total de los alumnos hacia las zonas de seguridad exteriores (patios).

Para efectos de una evacuación total de los alumnos hacia las zonas de seguridad, el medio de comunicación será el toque prolongado y sostenido de la campana, cuya responsabilidad recaerá en los auxiliares y/o Inspectoría General.

- b. Para efectos de una evacuación parcial, la determinación será informada directamente por la Dirección, Equipo de Gestión y/o Coordinador de Seguridad Escolar.
- c. Durante el proceso de evacuación de las salas u otras dependencias, tanto profesores como alumnos, deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación. El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en forma simple y concreta, cerciorándose del cabal cumplimiento de las instrucciones, permaneciendo unidos y ordenados en la zona de seguridad.
- d. Después de ocurrido un sismo de una intensidad considerable, por medidas precautorias, los alumnos no deben volver a sus salas de clase, dada la eventualidad posibles replicas

4.2 En relación a los Apoderados:

4.2.1 Respecto a la comunicación con los Apoderados:

- a. El procedimiento inmediato que establece el Colegio frente a una emergencia de este tipo, es enviar a los Padres y Apoderados un comunicado vía correo electrónico con el reporte del estado de situación del alumnado y del Colegio, siempre que sea factible desde el punto de vista técnico. Quien estará a cargo de este procedimiento será Secretaría.
- b. Los Apoderados deberán hacer uso del correo electrónico, página web y teléfono para contactarse con el establecimiento. (siempre y cuando las condiciones técnicas lo permitan)

4.2.2 En relación a los procedimientos de retiro de alumnos del establecimiento:

- a. Deberán ser retirados los estudiantes frente a las siguientes circunstancias:
 - i. En caso de corte prolongado de los servicios de agua potable.
 - ii. En caso de compromiso de la infraestructura del Colegio, producto de un evento sísmico considerable, un incendio u otras causas.
 - iii. En caso de emergencia ambiental local.
- b. Los alumnos podrán ser retirados del establecimiento, antes del término de la jornada, a raíz de una emergencia, personalmente por sus Padres y/o Apoderados o por familiares y/o personas previamente autorizadas.
- c. En la ficha completada a inicio de año, cada familia indicará qué adulto puede retirar a su hijo o hija en caso de emergencia.
- d. Frente a una emergencia y a la imposibilidad del apoderado de retirar del establecimiento a su pupilo antes del término de la jornada, el Colegio garantizará el cumplimiento del horario de funcionamiento regular de la jornada de trabajo, y por lo tanto del acompañamiento de todos los niños y jóvenes que deban permanecer en el mismo.
- e. Por razones de seguridad y manejo del estado emocional de los niños y jóvenes, no podrá entrar al establecimiento ningún apoderado, posteriormente a la emergencia. El retiro de alumnos será canalizado a través de portería e Inspectoría, con el apoyo del equipo docente y de asistentes.

4.3 En relación al personal del Colegio:

- a. La permanencia del personal en el Colegio, después de ocurrida una emergencia, estará determinada por la presencia de estudiantes en el local del establecimiento.
- b. Cualquier situación particular será resuelta por administración y/o Dirección.



Carta de Acreditación de PISE

Todas las medidas implementadas en el presente documento deban actuar de modo transversal para Alumnos, apoderados, profesores, auxiliares y toda la línea de mando, teniendo en consigna que la seguridad dentro de los establecimientos tiene que ser transversal y debe estar siempre visibles para toda persona que asista este establecimiento.}

Elaborado por,

Miguel Alejandro Orquera Orellana

Ingeniero en prevención de riesgos, calidad y medio ambiente.

Inscrito bajo resolución de Seremi de Salud Código : OH-P-2085

RUN: 18.207.631-7

